

ANEXO XIX

del título IX (Integración económica regional) de la parte IV del presente Acuerdo

LISTA DE PRODUCTOS A LOS QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 306, APARTADO 4

LISTA 1

- Suero lácteo
- Productos lácteos tratados térmicamente
- Helados a base de productos lácteos
- Leche en polvo
- Leche concentrada evaporada
- Gelatina
- Huevos de codorniz en conserva
- Corcho
- Material genético (esperma, embriones y óvulos)

LISTA 2

- Quesos
- Mantequilla y productos lácteos para untar
- Mezclas lácteas (bases para helados)
- Alimentos para mascotas
- Alimentos para peces
- Manzanas
- Productos de huevo en polvo o tratados térmicamente
- Productos de carne de cerdo tratados térmicamente, ahumados o curados